



MINISTERIO DE FOMENTO



**ANEXO I**

Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
Domicilio	Localidad	C.Postal
DNI o CIF	Nº Usuario	Teléfono Contacto
Por si fuera diferente al habitual, Domicilio a efectos de Notificación:		
Domicilio	Localidad	C.Postal

Domiciliación Bancaria:

Entidad	Sucursal	D.C.	Nº Cuenta

Autoridad Portuaria de Melilla:  
Firma y Sello

Melilla,  
El Usuario o Titular de la Cuenta

**ADVERTENCIAS:**

- Esta orden solo tiene validez para liquidaciones y facturas emitidas con posterioridad a la misma.
- En el caso de que la liquidación, por motivos ajenos a esta Autoridad Portuaria, no fuera satisfecha por la entidad bancaria, el usuario perderá cualquier tipo de bonificación que por este concepto (Domiciliación Bancaria) se le aplica.
- Este documento de domiciliación o cambio de datos anula todas las anteriores a esta fecha, ordenadas por el mismo concepto.
- En caso de anulación de la orden de domiciliación, el usuario deberá comunicarlo por escrito a esta Autoridad Portuaria.
- La orden de domiciliación afecta a todas las operaciones y conceptos.
- El Usuario deberá comprobar la veracidad de los datos del presente documento, toda vez firmado, si existiera error, esta Autoridad Portuaria quedará exenta de toda responsabilidad.

Ley Orgánica de Protección de Datos:

“De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi consentimiento para que estos datos sean incluidos en un fichero del que es titular la Autoridad Portuaria de Melilla, y puedan ser utilizados para control de los servicios solicitados, y declaro estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar en el domicilio a estos efectos de la Autoridad Portuaria de Melilla, en Avda de la Marina Española número 4. -52001- Melilla (o el domicilio que la Autoridad Portuaria de Melilla elija a estos efectos).”